



AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS

**DECLARACIÓN DE
ACTIVIDADES Y CAUSAS
DE POSIBLE
INCOMPATIBILIDAD**

**CORPORACIÓN
AÑO 2016**

ANEXO I

1.- DATOS DEL/LA DECLARANTE

Apellido 1: LADRERO

Apellido 2: PARRAL

Nombre: TERESA

NIF: 73081965V

2.- CARGO

Especifique la denominación exacta: ALCALDESA

3.- TIPO DE DECLARACIÓN

Marque con una X el recuadro que proceda:

Inicial (toma de posesión)

Anual

Final (declaración por cese en el cargo o finalización del mandato)

Modificación (declaración de actualización o modificación de la información)

4.- DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES

- Actividades u ocupaciones mercantiles o industriales por cuenta propia

Entidad (Razón social)	Actividad	Cargo	Retribución anual bruta
-----	-----	-----	-----

- Trabajo por cuenta ajena: puestos, cargos o actividades en cualesquiera entidades del sector público, organismos, entidades, empresas públicas y empresas o entidades privadas

Entidad (Razón social)	Actividad	Cargo	Retribución anual bruta
AYUNTAMIENTO EJEJA	ALCALDESA		0 €
DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA	DIPUTADA		71.778 €(3.410 €mes netos)

- Ejercicio de profesiones liberales

Actividad	Dirección	Colegio Profesional/ NºColegiado	Retribución anual bruta
-----	-----	-----	-----

- Otras actividades públicas o privadas susceptibles de producir ingresos

Entidad	Actividad	Cargo	Retribución anual bruta
-----	-----	-----	-----

- Otras actividades o intereses públicos o privados que, sin proporcionar ingresos, afecten o estén relacionados con el ámbito de competencias del Ayuntamiento

Entidad	Actividad	Cargo/Categoría
SOFEJEA		PRESIDENTA
FUNDACION ELVIRA OTAL		PRESIDENTA
C.TECNOLÓGICO CINCO VILLAS		PRESIDENTA
AQUAGRARIA		PRESIDENTA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el/la abajo firmante, formula la presente declaración de actividades, manifiesta que los datos reflejados son rigurosamente ciertos.

Asimismo DECLARO no ejercer actividad alguna declarada incompatible por la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, por la Ley 5/2006, de 10 de abril, de Regulación de los Conflictos de Intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos cargos de la Administración General del Estado, en la medida que me resulta de aplicación, ni por cualquier otra normativa vigente que fuese de aplicación.

Ejea de los Caballeros, 14 de Noviembre de 2016

EL DECLARANTE



Fdo.: Teresa Ladrero Parral

Ante mí,
EL SECRETARIO GENERAL